I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 703 año 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	*Carolina Cetina Zorro*
3. C.C o Nit	52522971

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	04 de enero de 2022
Fecha de inicio :	05 de enero de 2022
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
Terminación anticipada	1	23 días	27/01/2022	27/01/2022

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$72.968.133
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$72.968.133

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$4.714.233	Pago No 7.	$0
Pago No 2.	$0	Pago No 8.	$0
Pago No 3.	$0	Pago No 9.	$0
Pago No 4.	$0	Pago No 10.	$0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 5.	$0	Pago No 11.	$0
Pago No 6.	$0	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$0
11. Saldo a Pagar	$4.714.233
12. Valor Total Pagado	$4.714.233
13. Saldo a Liberar	68.253.900

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Apoyar en la gestión de las estrategias que promuevan la implementación de los planes, programas y proyectos establecidos por el Grupo Territorial que permitan fortalecer los procesos de acompañamiento y apoyo a la población objeto en los diferentes procesos misionales, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante esta vigencia, se han dado espacios con la Coordinadora y el equipo primario de presentación y concertación de estrategias a implementar durante el año en lo referente a la conformación y afianzamiento de los equipos focalizados a temas específicos como productividad, educación, comunidades, etc, con un ejercicio9 transversal en los procesos que atiende el GT, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género a fin de fortalecer los procesos de acompañamiento.
2. Acompañar a los profesionales misionales en la formulación de los planes de trabajo, afianzando la calidad técnica y la oportunidad de las gestiones y en concordancia con las metas trazadas para el Grupo Territorial.	Durante esta vigencia contractual se realizaron ejercicios de planeación, en reunión de equipo, se recordó la importancia de generar procesos de acompañamientos que respondan a las necesidades de la particularidad de los participantes de los dos procesos logrando así no solo generar un adecuado proceso sino también un adecuado cumplimiento de metas e indicadores. Se enfatizó en la importancia de realizar seguimientos más específicos con cada uno de los participantes para identificar las características

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	particulares de cada persona que se toma como población objeto de vinculación, radicación y acceso a servicios.
3. Apoyar en el seguimiento de los planes de trabajo concertados, y demás gestiones que se determinen en torno al cumplimiento de las metas del Grupo Territorial, emitiendo las alertas correspondientes con las respectivas recomendaciones.	Durante esta vigencia se realizó una intervención en la que se planteaba como punto fundamental la importancia de realizar un ejercicio más detallado en la caracterización de los participantes del proceso de reincorporación ya que para el adecuad cumplimiento de las metas se hace necesario conocer las particulares de la población objeto a fin de priorizar y organizar la proyección de cumplimiento.
4. Desarrollar y promover acciones estratégicas para incorporar el enfoque diferencial, étnico y de género en los planes, programas y proyectos implementados por el Grupo Territorial, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	Durante esta vigencia, en un espacio generado con la Unión europea, se hizo especial énfasis en la importancia de la asistencia técnica con enfoque diferencial, étnico y de género. Para este año se espera dar continuidad al proceso con ISEGORIA, que tienen como objetivo la formación a personas del proceso de Reincorporación en la identificación, denuncia y erradicación de las violencias basadas en género.
5. Apoyar las acciones de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias de conformidad con la capacidad interna del equipo de profesionales del Grupo Territorial.	Durante esta vigencia se realizó especial énfasis en la importancia de una juiciosa caracterización de la población teniendo en cuenta la situación actual de reactivación de los diferentes sectores, a fin de movilizar al equipo en generar procesos de acompañamientos orientados a la respuesta a necesidades específicas y al cumplimiento adecuado de metas e indicadores.
6. Apoyar al Coordinador del Grupo Territorial, en la implementación de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad en los grupos de trabajo.	Dada la acertada convocatoria a los enlaces de coordinación en el encuentro de Coordinadores el año pasado, durante esta vigencia se ha hecho énfasis en la importancia de la micro gerencia en los procesos y población objeto, en pos del adecuado acompañamiento y el cumplimiento de metas e indicadores. Se han socializado las metas para el año 2022 en reunión de equipo primario y se espera la trimestralización para orientar el ejercicio de distribución mensual.
7. Promover y acompañar escenarios de participación donde confluyan actores estratégicos del sector público, sector privado, la sociedad civil y actores internacionales que	Durante esta vigencia se realizó seguimiento al ejercicio de priorización de actores públicos y privados con la Asesora de corresponsabilidad buscando ampliar escenarios de socialización de la política de reintegración y Reincorporación. El pasado 25 de enero se socializó la política de R y R, en la apertura en Bogotá del consorcio para asistencia técnica con la Unión europea y se moderó un conversatorio entre los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad y atendiendo los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial.	delegados y 4 participantes del proceso de Reincorporación.
8. Identificar, gestionar y participar en los diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras, en articulación con lo establecido en la materia.	Durante esta vigencia se revisó, la comunicación recibida desde nivel central con relación a las propuestas de las Iniciativas Locales Juveniles – Mambrú. Se inicia proceso de planeación con los equipos de Reintegración y Reincorporación.
9. Apoyar el seguimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial asignado de acuerdo con la normatividad legal vigente, en articulación con el profesional jurídico del mismo.	Durante esta vigencia, Se programó reunión con los abogados del GT vía Teams, a fin de revisar el reporte enviado por gestión legal y el mapa de riesgos el cual tiene una periodicidad mensual para el GT y trimestral para el reporte en SIG, el cual, aunque aun no se genera el MR del 2021, como GT realizamos el ejercicio de manera mensual; se dió un espacio para la revisión misional de la terminación por terminación del proceso, y el avance de los PPR 1424 respecto a Servicio Social, lo anterior solicitando cierre a las acciones de tratamiento. Como evidencia, en la carpeta reposan el informe de GL, mapa de riesgos y acta de reunión.
10.Apoyar el seguimiento de las gestiones que en materia administrativa se deban atender para el funcionamiento de la sede asignada, de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial.	Durante esta vigencia. en reunión, buscando continuar con la fidelización de la información, se recuerda la importancia del adecuado diligenciamiento y entrega de planillas de atención psicosocial, así como las de formación académica y para el trabajo. Se realizó reunión a fin de orientar procesos respecto al máximo de observaciones por planilla, buscando la mejor entrega posible a gestión documental.
11.Apoyar el seguimiento de los datos registrados en el Sistema de Información de la Entidad correspondiente al Grupo Territorial asignado de forma oportuna y eficiente, observando veracidad y seguridad de la información.	Con el fin de revisar y validar los datos registrados en el SIRR, se lleva a cabo ejercicios de seguimiento con el equipo Asesor en lo referente a PDT, avance y terminación de beneficios, ISUN, planillas de asistencia, BIE, en referencia al proceso de reintegración; documentos adjuntos, MNA, PRE, seguimientos PRE y corresponsabilidad en referencia a los procesos de Reintegración y Reincorporación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Durante éste mes se procede con la solicitud de cierre de acciones de tratamiento.
12.Asistir y participar en las diferentes reuniones, eventos, instancias y demás espacios que establezca el Coordinador del Grupo Territorial para dar cumplimiento al Plan Operativo establecido.	Durante esta vigencia se han realizado reuniones de apertura de la vigencia contractual; se llevó a cabo una reunión a fin de organizar los equipos estratégicos del año para así posibilitar y facilitar los ejercicios de caracterización y seguimiento a la población objeto para dar respuesta a los diferentes indicadores y metas. Se asiste a la reunión de preparación para el ejercicio de socialización de la asistencia técnica por parte del consorcio con a la unión europea. Se acompaña la reunión de planeación del PNUD. Se presentó la política de R y R ante el consorcio de la Unión Europea y se moderó el conversatorio con participantes. Se dio participación en entrevista con la Folke acerca de la Gestión del Conocimiento.
13.Supervisar o apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados, hasta su liquidación, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Se realiza seguimiento y acompañamiento misional Profesional Reintegradoras 1 (asesoras de ruta), Orientadora, Profesional de seguimiento y Asesora de Corresponsabilidad del GT, así como acompañamiento a la Promotora. Se realiza seguimiento a Profesionales Reintegradores 2 y facilitadores, así como también a la Profesional de Salud, y se revisan informes de actividades de PR1 y Orientadoras, Técnicos de archivo, enlace de comunicaciones. Asesora de corresponsabilidad y Profesional de seguimiento. Como evidencia, en carpeta reposan bases de seguimiento, así como correos y actas.
14.Realizar o participar en el desarrollo de informes, reportes o documentos que le sean solicitados, observando el cumplimiento de los lineamientos determinados por el supervisor, así como la veracidad de los datos registrados	Se levantan perfiles de palpitantes que asisten al conversatorio con Unión Europea, se realiza la generación de insumo y cargue de los indicadores y variables del PAT, Se acompaña línea misional para la atención presencial y la reactivación de las sedes en materia de acompañamiento.
15.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se revisan informes de actividades de PR1 y Orientadoras, Técnicos de archivo, enlace de comunicaciones, gestor de inclusión laboral, enlace de reincorporación. Levantamiento de perfil de las personas participantes del conversatorio con el consorcio del Reino Unido.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad todas las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Cargue en SIGER de PAT (Indicadores y variables)	SIGER – PAT - BOGOTA
Cargue en SIGER de Mapa de riesgos de Implementación	SIGER - MAPA DE RIESGOS – IMPLEMENTACION- BOGOTA
Cargue en SIGER de Mapa de Riesgos de Gestión Legal	SIGER - MAPA DE RIESGOS – MR-BOGOTA

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
NO HAY ACTIVIDADES PENDIENTES		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NO HAY ACCIONES CORRECTIVAS		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N.A.		N.A.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se observa un año con retos importantes para el grupo territorial que hace necesario generar procesos que permita un mayor acercamiento y comprensión de las particularidades de cada participante de los dos procesos para así poder hacer seguimiento a cada persona que hace parte de la población objeto de beneficios y así avanzar en el acompañamiento.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Se considera relevante retomar la estrategia de EDAT para la comunicación y avance efectivos desde el contexto de caga GT.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

La contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 27 días del mes de enero de 2022.



FIRMA DEL SUPERVISOR
Eunice Cristina Esquivia Restrepo
No. cédula: 50911709

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Dirreción: CALLE 19 No. 3-50 p 12 Cs 1202 y 1203
Teléfono: (57 1) 7443001
Web: www.cendiatra.com
Email: cendiatra@cendiatra.com

Cendiatra

SEDE	CENDIATRA NORTE	**DIRECCIÓN**	Autopista Norte 106 - 93
TELÉFONO	704 2164 - 74604725	**EMAIL**	servicio.cliente@cendiatra.com
FECHA DE EXAMEN	2020-06-30	**TIPO DE EXAMEN**	PERIODICO

IDENTIFICACION DEL PACIENTE



Nombres y Apellidos	CAROLINA CETINA ZORRO			Identificación CC	Nro 52522971
Fecha de Nacimiento	1978-08-10	**Edad**	41	**Sexo**	F
Empresa	PARTICULAR/NORTE				
Cargo	ENLACE DE COORDINACION				
Fecha Ingreso	2020-06-30 07:07:04	**Fecha Salida**	2020-06-30 07:11:41		

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO

CONCEPTO_DE_APTITUD

EXAMEN PERIODICO	SATISFACTORIO

RECOMENDACIONES

NUTRICIONALES – CAMBIOS DE ESTILO DE VIDA	SI
OTRAS:	NO PRESENTA

CONTROLES

titulo	
OTROS	NO PRESENTA

Diana C. Ripoll Ramos
MEDICO UNISINO - UCEA
Esp. Salud Ocupacional
Reg. 19256 - 5124 C.O. 1611

Diana C. Ripoll Ramos

DIANA CAROLINA RIPOLL RAMOS
RM: 1128050540
Firma y sello del médico

CAROLINA CETINA ZORRO
CC 52522971
Firma del trabajador

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.